



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR**



Delegación de Atención Ciudadana, NTIC,
Estadística y Documentación
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
Fecha: 12/08/2016 12:42:00
Asiento: 2016 / 18822

D. Manuel García López, Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) DE ROQUETAS DE MAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Socialista de Roquetas de Mar considera urgente y necesaria una reforma del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar para afrontar el urbanismo en nuestro municipio.

Cuando la situación económica mejore y se reactive el sector de la construcción se precisará de una herramienta urbanística actualizada, moderna y que permita el crecimiento de nuestro municipio combinando sostenibilidad y desarrollo económico. Tenemos la obligación de poner a disposición de inversores, promotores y constructores un PGOU útil que les permita trabajar el urbanismo en Roquetas de Mar, desde la base de la creación de empleo, consolidación de barrios, la protección del patrimonio histórico, cultural, medioambiental, etc., el Partido Socialista le va a pedir al PP con esta moción que afronte el tema del urbanismo en Roquetas con seriedad.

No podemos permitir que el Ayuntamiento de Roquetas estanque económicamente a un sector como el de la construcción, con un mal PGOU, que hoy día encuentra múltiples dificultades para su desarrollo si la economía lo permitiera, como por ejemplo: no permite actuar sobre los centros consolidados por la nefasta figura de los "SUNC-ALESS", que hace imposible la ejecución de proyectos debido a su complejidad involucrando espacios públicos, viviendas protegidas, repartos lucrativos de edificabilidad con infinidad de pequeños propietarios que se ven afectados por esta calificación de suelo urbano. Otro ejemplo sería el de la nefasta incidencia del Plan General en las zonas de nueva urbanización como el "Z-SAL-01" (Las Salinas) por los diseños desfasados para las nuevas urbanizaciones que se fomentan hoy día, y que nunca contribuirá a crear la Ciudad de Futuro que todos esperamos para nuestro municipio.

Pero, además el PGOU adolece de Convenios Urbanísticos suscritos y carentes de vigor por incumplimiento de los mismos por parte de los suscriptores como es el caso del Hospital.

El Partido Socialista siempre fue firme en su postura respecto al PGOU, en el Acta N°46/11, de Marzo 2011 podemos leer de manera literal:



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

“El modelo de ciudad promovido por nuestros gobernantes, siempre de espaldas a los ciudadanos y las ciudadanas de Roquetas, derivó en un PGOU que adolece de una voluntad de desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Sobre el PGOU se cargan aspectos técnico y políticos, en la falta de exposición pública de un PGOU sobre el que se vertían modificaciones sustanciales, convenios urbanísticos o actuaciones como el desarrollo de las Salinas, que deberían haber invalidado el documento y que finalmente conforman una norma oscura ante la opinión pública que limita las opciones ciudadanas a la hora de presentar propuestas, mejoras, rectificaciones, etc., que lo hubieran llevado a ser un documento de consenso, esencial éste para marcar el urbanismo municipal de los próximos años.

Pero lo que entendemos de mayor gravedad es que las circunstancias económicas actuales han cambiado que obligarían a llevar a cabo modificaciones necesarias que garanticen los equilibrios económicos, porque está basado en datos y cálculos de aprovechamiento y coeficientes de 2006, nada más alejado de la realidad actual.”

Durante varios años nuestras declaraciones han sido:

“Este PGOU del PP ya tiene fecha de caducidad y es irrealizable. Las diferentes innovaciones al mismo, las dificultades que están sufriendo os propietarios que quieren abrir negocios, modificar o construir en sus propiedades, junto a los macro proyectos como el Z-SAL-01, nos llevan a pensar que este nuevo planeamiento se hizo a medida de unos pocos, pero nunca pensando en un desarrollo sostenible y equilibrado para una mayoría. Por ello, en varias ocasiones le hemos pedido que lo declare nulo de pleno derecho e inicie un nuevo trabajo de redacción, con un equipo de técnicos municipales, pensando en el pueblo y en cada uno de sus habitantes”

El pasado año por este mismo mes de agosto, en el Acta N°3/15 le decíamos:

“Siguiendo la línea mantenida desde la aprobación en 2009 del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, el PSOE entiende que las mismas ponen de manifiesto que el Plan se aprobó sin tener en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos de Roquetas, y sin dar posibilidad a los afectados de presentar alegaciones antes de su aprobación definitiva y tras modificaciones sustanciales introducidas por el Gobierno Municipal.

Insistimos en la necesidad de una revisión del Plan General, no sólo porque la realidad urbanística de 2015 es radicalmente distinta a la de 2007 en la que se redactó el documento sino porque la propia dinámica llevada a cabo por el Gobierno Municipal lo ha puesto de manifiesto: Son ya siete innovaciones cualificadas de gran alcance y casi un centenar de innovaciones menores fruto de errores materiales y desajustes con la realidad física del municipio, las que el Ayuntamiento ha llevado a cabo desde su aprobación, y ésta será la tónica en los sucesivos años si no se procede a la revisión íntegra del Plan General.

En definitiva, el Partido Socialista critica la falta de planificación y de modelo de ciudad que año tras año viene mostrando el Partido Popular...”

Y hace sólo una semana le volvíamos a recordar:



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR**

“El turismo ya no es el de los años 70, ahora demanda un modelo sostenible, que prime los espacios naturales y arqueológicos como los que se encuentran cercados por la nueva urbanización de Las Salinas. Tenemos una sábana blanca, asesorémonos y hagamos un proyecto para que nuestros hijos y nietos se sientan orgullosos de nosotros.”

Pero, incluso sus propias palabras Sr. Alcalde reconocen la necesidad de modificar el Plan General *“no es el más correcto, ni el que necesita el municipio”* comentó usted no hace mucho.

Tenemos un PGOU que no es bueno para el sector de la construcción, no es bueno para el sector del turismo, no es bueno para la creación de empleo, no es bueno para nuestro pueblo y sus habitantes en general, cambiémoslo y diseñemos entre todos una ciudad con futuro, una ciudad para el siglo XXI.

Por todo lo anteriormente expuesto:

Manuel García López, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Roquetas de Mar presenta ante el Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

- 1.- Proceder a la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Roquetas de Mar y que dicha acción se inicie a la mayor brevedad y urgencia posibles.
- 2.- Facultar al Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal para la realización de todas aquellas acciones encaminadas a la consecución de dichas actuaciones.

Roquetas de Mar, a 12 de Agosto de 2016.

Fdo: Manuel García López
Portavoz Grupo Municipal Socialista